

HACER REALIDAD LA CREACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE ARAGÓN

Las Cortes de Aragón, a iniciativa de su Comisión de Educación, Cultura y Deporte, aprobaron por unanimidad la Proposición no de Ley núm. 12/19 que insta al Gobierno de Aragón a tomar las medidas oportunas y habilitar las partidas presupuestarias necesarias para hacer realidad la creación del Archivo General de Aragón, así como a poner fin a la anómala y deficiente situación del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (<http://bases.cortesaragon.es/bases/boca2.nsf/%28BOCAID%29/E13E83AA4FBFD034C12583A700303AEF?OpenDocument>).

El Archivo General de Aragón, creado por la Ley en 1986, no existe. No hay edificio, no hay personal, no hay instalaciones. Y, por lo tanto, no cumple las funciones (artículo 20 de la Ley 6/1986, de Archivos de Aragón) de recoger, instalar, conservar y difundir la documentación de las instituciones propias de la Comunidad Autónoma, la documentación histórica relativa a Aragón y los fondos documentales históricos que le sean donados o entregados en depósito y aquéllos otros que no estén debidamente protegidos.

Aragón no está protegiendo adecuadamente su patrimonio documental, que es la fuente de nuestra historia y la garantía del ejercicio de nuestros derechos democráticos.

El apoyo manifestado por los representantes políticos de todos los grupos parlamentarios al proyecto de creación de un Archivo General de Aragón nos hace conscientes de que nos hallamos ante oportunidad única para desarrollar y fortalecer el Sistema de Archivos de Aragón.

Por ello, un grupo de profesionales de los archivos, reunidos en torno a la Comisión Asesora de Archivos del Gobierno de Aragón, queremos hacer llegar a la opinión pública y a los responsables políticos esta demanda -que es a la vez un proyecto y que implica un compromiso- como propuesta ciudadana de servicio a los valores democráticos de transparencia y derecho de acceso y de protección de nuestro patrimonio común.

Para ello proponemos que desarrolle un **Plan de actuación** que debe ser un proyecto transversal de las Administraciones Públicas aragonesas con responsabilidades en materia de archivos, patrimonio documental y documentación electrónica.

Este Plan reconoce la trascendencia de los Archivos como instituciones del patrimonio que conservan la memoria histórica. Instituciones que resultan fundamentales en la era de la información y de la participación ciudadana, ya que constituyen una pieza clave en la relación de esta con su pasado y presente.

El Plan debe abordar de manera prioritaria (plazo de 1 a 2 años) la consecución de los siguientes **objetivos**:

1. Dotación de edificio, equipamiento y personal para el Archivo General de Aragón, pieza clave de todo el Sistema de Archivos de Aragón, dando cumplimiento a una reivindicación pendiente de la

- sociedad aragonesa desde hace más de 30 años
2. Desarrollo legislativo que contribuya a la modernización y buen funcionamiento del Sistema de Archivos
 3. Ampliación y consolidación de la plantilla profesional, convocando los procesos selectivos precisos
 4. Fomento la digitalización y preservación digital como medidas claves para garantizar la conservación del patrimonio documental y su difusión a la ciudadanía
 5. Asunción y apoyo al reto de la implantación efectiva de la Administración electrónica.

El Plan de actuación deberá contemplar las siguientes acciones:

Instalaciones:

1. Instalación y funcionamiento del Archivo General de Aragón
2. Edificio definitivo para el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, actualmente en fase de proyecto de reubicación por el Ministerio de Cultura
3. Establecimiento de las necesidades de instalaciones del Archivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, con sus distintas sedes
4. Creación de Archivos Centrales de los Departamentos, en los casos que se determinen.
5. Archivo Territorial de la Administración de Justicia
6. Planes de actuación en caso de desastre. Planes de emergencia en cada archivo.

Desarrollo normativo:

1. Desarrollo de la Ley 6/1986 en lo relativo a la elaboración del Censo de Archivos de Aragón
2. Desarrollo de la Ley de Memoria Democrática de Aragón en lo relativo a la gestión de archivos
3. Desarrollo de la Ley 8/2018 de actualización de los Derechos históricos de Aragón en lo relativo al Archivo del Reino y General de Aragón
4. Actualización de los convenios de colaboración entre las administraciones competentes en patrimonio documental (Administración General del Estado, Diputaciones Provinciales, Comarcas y Ayuntamientos)
5. Desarrollo reglamentario de los procesos técnicos comunes de conservación o eliminación del patrimonio documental.

Personal:

1. Creación, dotación y cobertura de las plazas necesarias de cuerpos propios especializados de Facultativos Superiores y Técnicos en las distintas administraciones
2. Definición de los requisitos mínimos para el ejercicio de la profesión de archivero en sus distintos niveles y especialidades
3. Establecimiento de plantillas profesionales suficientes en los distintos tipos de archivos
4. Inclusión de los perfiles de archivo en los sectores estratégicos de creación de empleo.

Investigación y difusión:

1. Garantía e incremento del acceso de los ciudadanos a los documentos de archivo a través de

- Internet mediante el desarrollo de Sistema de Información de Archivos de Aragón (DARA) con una dotación de personal y material propios
2. Divulgación el patrimonio histórico documental mediante líneas de trabajo comunes con dotación presupuestaria específica
 3. Creación de un repositorio común de difusión y preservación del patrimonio histórico dentro de DARA
 4. Implantación de un Plan de Preservación Digital común a los Archivos del Sistema.

23 de abril de 2019, día de San Jorge

Patricia Alonso Salinas
Archivo Municipal de Zaragoza

Beatriz Buesa Pueyo
Archivo de la Diputación Provincial de Huesca

Elena Carnicer Gimeno
Archivo de la Comarca de la Hoya de Huesca

Marta Pilar Casas Pascual
Gobierno de Aragón

M^a José Casaus Ballester
Archivo Histórico Provincial de Teruel

Sergio Castillo Espinosa
Servicio de Difusión del Patrimonio Cultural, Archivos, Museos y Bibliotecas
Gobierno de Aragón

Isabel Escartín Alcubierre
Archivo de la Comarca de La Litera/La Llitera

María José Foncillas Sierra
Archivo Municipal de Zaragoza

Laura Fontova Sancho
Archivo de la Comarca de Somontano de Barbastro

Ana Isabel Gascón Pascual
Archivo de la Universidad de Zaragoza

Juan José Generelo Lanaspa
Archivo Histórico Provincial de Huesca

Ana Gil Lacambra
Archivo de la Diputación Provincial de Huesca

Magdalena Gómez de Valenzuela
Archivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón

Sandra Gracia Forcé
Archivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón

Cristina Hombrados Laguarda
Archivo de la Comarca de la Hoya de Huesca

María Teresa Iranzo Muñío
Archivo Histórico Provincial de Zaragoza

José Luis Lardiés Pardo
Archivo Comarcal de La Jacetania

Marta Mastral Gascón de Gotor
Unidad de Apoyo a la Administración Electrónica y Gobernanza de Datos
Gobierno de Aragón (Dpto. de Innovación, Investigación y Universidad)

Juan José Morales Gómez
Sección de Archivos y Museos. Dpto. de Educación, Cultura y Deporte
Gobierno de Aragón

Maricruz Moreno Gajate
Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza

Julián Moyano Collado
Gobierno de Aragón

Diego Percebal Marco
Gobierno de Aragón

M^a Jesús Pérez Fernández
Archivo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Teresa Pérez Gracia
Archivo Municipal de Zaragoza

Miguel Ángel del Prado Martínez
Archivo Histórico Provincial de Zaragoza

José Carlos Puente Sanagustín

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza

Rosa Pueyo Moy
Archivo de la Universidad de Zaragoza

M^a Teresa Rebollo Soria
Archivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Teruel

Elena Rivas Palá
Archivo Municipal de Zaragoza

Isabel Rojas Serrano
Unidad de Apoyo de Administración Electrónica y Gobernanza de Datos
Gobierno de Aragón (Dpto. de Ciudadanía y Derechos Sociales)

Alfredo Vizcarro Broto
Archivo de la Administración del Gobierno de Aragón. Huesca